

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Modalidad: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Licitación: MTE-AD-R33-025-17

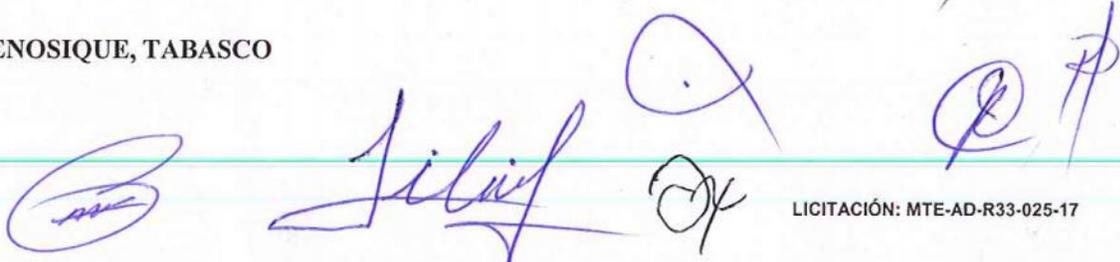
Proyecto No.: OP082 AL OP101

Obra:

OP082.- CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. IDEPENDENCIA
 OP083.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, POB. ARENA HIDALGO
 OP084.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. ARENA HIDALGO
 OP085.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. SANTA LUCIA
 OP086.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, POB. GUAYACAN
 OP087.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. EL ROBLAR
 OP088.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. EL COPO
 OP089.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. JOSÉ MA. PINO SUAREZ 2DA. SECCIÓN
 OP090.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. EL MANANTIAL
 OP091.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EL EL FAISAN 1RA. SECCIÓN
 OP092.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. CRISOFORO CHIÑAS
 OP093.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. PASO DE LA SABANA
 OP094.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, CA. ICORSA
 OP095.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. SAN CARLOS
 OP096.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, POB. BOCA DEL CERRO
 OP097.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. POMONA 1ERA. SECCION
 OP098.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. LA ISLA
 OP099.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. EL RECREO
 OP100.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, EJ. CHACULJI
 OP101.- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO, RA. CENTRO USUMACINTA.

Localidades:	OP082	041.- EJ. INDEPENDENCIA	OP092	160.- EJ. CRISOFORO CHIÑAS
	OP083	005.- POB. ARENA HIDLAGO	OP093	132.- EJ. PASO DE LA SABANA
	OP084	097.- EJ. ARENA HIDALGO	OP094	159.- CA. ICORSA
	OP085	080.- EJ. SANTA LUCIA	OP095	154.- EJ. SAN CARLOS
	OP086	033.- POB. GUAYACAN	OP096	099.- POB. BOCA DEL RIO
	OP087	073.- EJ. EL ROBLAR	OP097	064.- EJ. POMONA 1RA. SECC.
	OP088	200.- EJ. EL COPO	OP098	042.- EJ. LA ISLA
	OP089	014.- EJ. JOSÉ MA. PÍNO SUAREZ 2DA. SECC.	OP099	069.- EL EL RECREO
	OP090	046.- EJ. EL MANATIAL	OP100	017.- EJ. CHACULJI
	OP091	025.- EJ. EL FAISAN 1RA. SECC.	OP101	013.- EJ. CENTRO USUMACINTA

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO



Meta:	OP082	200.00	M2	OP092	40.00	M2
	OP083	100.00	M2	OP093	40.00	M2
	OP084	220.00	M2	OP094	20.00	M2
	OP085	220.00	M2	OP095	120.00	M2
	OP086	320.00	M2	OP096	100.00	M2
	OP087	120.00	M2	OP097	440.00	M2
	OP088	100.00	M2	OP098	120.00	M2
	OP089	80.00	M2	OP099	120.00	M2
	OP090	260.00	M2	OP100	20.00	M2
	OP091	40.00	M2	OP101	340.00	M2

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 03 de Octubre de 2017, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

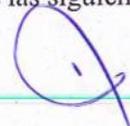
2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

OBSERVACIONES: No hubo preguntas

OBSERVACIONES DE LA DEPENDENCIA

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:








- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que debiera incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar en el análisis del Letrero Informativo de la obra. (Ver Especificaciones Generales)
- Se aclara a los licitantes que la **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas**, se llevara a cabo en la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal**, a las **10:00 hrs. del día 09 de Octubre de 2017** de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

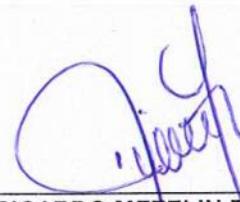
Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las **13:50 hrs. del día 03 de Octubre de 2017**, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación: **MTE-AD-R33-025-17**

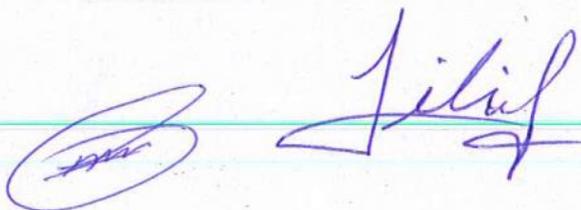
POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893



ARQ. RICARDO METELIN RODRIGUEZ
POR LA DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.





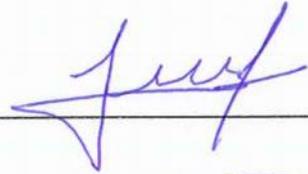
ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663



ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CED. PROF. 2131619

POR PARTE DE LOS LICITANTES

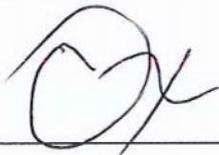
LILIANA ROVIROSA GOMEZ



ELVIC, S.A. DE C.V.



GRUPO SEINSUR S. DE R.L. DE C.V.



Hoja protocolaria de firmas correspondientes del Acta de Junta de Aclaraciones de las Propuestas de la Licitación:
MTE-AD-R33-025-2017